

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-RSCH

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA BIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL HACH”

EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHEPÉN, DEL DEPARTAMENTO Y REGION LA LIBERTAD, DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL 2023, EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA, AVENIDA 28 DE JULIO S/N CHEPÉN, LA LIBERTAD SE REUNIO EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DESIGNADO POR **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 309-2023-GRLL/GRS/RSCH-D. E.**, DEL 05 DE SETIEMBRE DEL 2023, RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PRESENTE ACTO, Y CON TAL OBJETO.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA INTEGRADO POR:

N°	MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
1	PRESIDENTE TITULAR	CHAVARRY BECERRA, NELLY RAQUEL	SERVICIO DE LABORATORIO
2	1° MIEMBRO TITULAR	JOSE MIGUEL LEON LAGUNA	UNIDAD DE LOGISTICA DE LA RED DE SALUD CHEPÉN
2	2° MIEMBRO TITULAR	DAYANNA ALEJANDRA JURADO MARQUINA	UNIDAD DE LOGISTICA DE LA RED DE SALUD CHEPÉN

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

- Que, al presente procedimiento se registraron 02 participantes por orden de prelación:

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
25	INSUMOS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA BIOQUIMICA				
20604482560	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C		27/09/2023	14:29:46	Electronico
20602007970	LC BIOCORP S.A.C.		27/09/2023	17:59:32	Electronico

2. DETALLE DE LOS POSTORES

- Luego, se procede con la revisión de los documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas.
- para lo cual se procedió a la revisión de los documentos obligatorios de ADMISIÓN para determinar SI CUMPLE o NO CUMPLEN con dicha documentación requerida en las bases integradas.

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS																
ADJUDICACION SIMPLIFICADA 009-2023-RSCH																
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA BIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL HACH																
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	ANEXO N° 1		b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		ANEXO N° 2		ANEXO N° 3		ANEXO N° 4		ANEXO N° 5		ANEXO N° 6		OBSERVACIÓN	
	a) Declaración jurada de datos del postor	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		NO
POSTORES	CUMPLIMIENTO:														Admitida / No Admitida	
1	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	X		X		X		X		X		NO APLICA		X		
2	LC BIOCORP S.A.C	X		X		X		X		X				X		ADMITIDA

Para la admisión de ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f) y g), para determinar si cumplen con los documentos para la admisión de la oferta requerido en las bases, De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

1° POSTOR E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C

MOTIVACIÓN:



En el Anexo N° 3- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, el postor presenta la declaración jurada, sin embargo, al verificar los documentos sustentatorio los reactivos no cumplen las características técnicas (linealidad) solicitadas, y el equipo en sesión uso no cumple las características técnicas solicitadas.

FUNDAMENTACIÓN:

De conformidad con el Art 52 y 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el numeral 73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”.

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto debidamente motivado y fundamentado **NO SE ADMITE LA OFERTA**

3. **CALIFICACIÓN DE OFERTA ADMITIDA:**

Las evaluaciones de las ofertas se realizan conforme a los establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En esta etapa se procede a efectuar la evaluación de las ofertas admitidas, asignando puntaje con los factores de evaluación para determinar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

RESULTADO DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN DE OFERTA		
ADJUDICACION SIMPLIFICADA 009-2023-RSCH		
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA BIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL HACH		
POSTORES	LC BIOCORP S.A.C.	
	SI	NO
III.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POR ORDEN DE PRELACIÓN		
A. CAPACIDAD LEGAL		
A. HABILITACIÓN		
Requisitos:		
Registro sanitario de Reactivos otorgados por la DIGEMID vigente	X	
Certificado de análisis por lotes y reactivo otorgado por el fabricante.	X	
Certificado de BPA(Buenas Practicas de Almacenamiento) otorgada por la DIGEMID emitida a nombre del postor.	X	
Certificado de buenas practicas de distribución y transporte del bien ofertado, según normativa vigente, otorgado por la DIGEMID emitida a nombre del postor	X	
RNP	X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 600,000 (SEIS SIENTOS MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Reactivos de laboratorio e insumos médicos. Acreditación:		
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte		
	X	



C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Requisitos: El personal clave (profesional) deberá tener experiencia mayor a 1 años como MEDICO TECNOLOGO O INGENIERO BIOMEDICO.		
Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.		X
RESULTADO:		CALIFICA

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor LC BIOCORP S.A.C. cumple con los requisitos de calificación establecido en las bases.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a la evaluación realizada, el comité otorga la buena pro del procedimiento de selección A.S 009-2023- RSCH **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA BIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL HASH** al postor **LC BIOCORP S.A.** por el monto adjudicado S/ 251,750.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES, incluidos los impuestos de ley.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección. En señal de conformidad, a las 12:00 horas del día 28 de setiembre del 2023



CHAVARRY BECERRA, NELLY RAQUEL

Presidente Titular



JOSE MIGUEL LEON LAGUNA

1° Miembro Titular



D/ YANNA ALEJANDRA JURADO
MARQUINA

2° Miembro Titular

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS																
ADJUDICACION SIMPLIFICADA 009-2023-RSCH																
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA BIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL HACH																
N°	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	ANEXO N° 1		ANEXO N° 2		ANEXO N° 3		ANEXO N° 4		ANEXO N° 5		ANEXO N° 6		OBSERVACIÓN		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
		a) Declaración jurada de datos del postor		b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		c) Declaración jurada - Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado		d) Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas.		e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.		f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne la información señalada en las Bases Integradas.		g) El precio de la oferta en SOLES. (debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE)		Admitida / No Admitida
		POSTORES														
1	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	X		X		X			X				X			NO ADMITIDA
2	LC BIOCORP S.A.C.	X		X		X			X				X			ADMITIDA



CALIFICACIÓN DE OFERTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA 009-2023-RSCH

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA BIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL HACH

POSTORES	LC BIOCORP S.A.C.	
	SI	NO
III.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POR ORDEN DE PRELACIÓN		
A. CAPACIDAD LEGAL		
A. HABILITACIÓN		
Requisitos:		
Registro sanitario de Reactivos otorgados por la DIGEMID vigente	X	
Certificado de análisis por lotes y reactivo otorgado por el fabricante.	X	
Certificado de BPA(Buenas Practicas de Almacenamiento) otorgada por la DIGEMID emitida a nombre del postor.	X	
Certificado de buenas practicas de distribución y transporte del bien ofertado, según normativa vigente, otorgado por la DIGRMID emitida a nombre del postor	X	
RNP	X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 600,000 (SEIS SIENTOS MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Reactivos de laboratorio e insumos médicos. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	X	
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<u>Requisitos:</u> El personal clave (profesional) deberá tener experiencia mayor a 1 años como MEDICO TECNOLOGO O INGENIERO BIOMEDICO. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	X	
RESULTADO:	CALIFICA	
OBSERVACIONES		

